

1600.20.10.24.059

Santiago de Cali, enero 24 de 2024

Doctores

ROGER MINA

Gerente General de EMCALI E.I.C.E E.S.P

Correo electrónico: romina@emcali.com.co

Torre EMCALI EICE ESP. Piso 2º.

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ CRUZ

Jefe Unidad Gestión del Talento Humano y Organizacional

Correo electrónico: mdhernandez@emcali.com.co

CARMEN CILIA ROJAS GARZÓN

Profesional Administrativo I – Gerencia de Gestión Humana y Activos

Correo electrónico: ccrojas@emcali.com.co

PAOLA ANDREA VERNAZA ROJAS

Jefe Unidad de Recaudo y Gestión Cobro

Correo electrónico: pavernaza@emcali.com.co

Doctores

MARTHA CECILIA ARAGÓN GARCÍA

Apoderada señora FRANCIA ELENA FLÓREZ ARCILA

Correo electrónico: marthagongarcia@hotmail.com

Dra. LILIANA ORTIZ DE LA CRUZ

Correo electrónico lortiz2705@hotmail.com

Apoderado. Dr. ALEJANDRO ARIAS PÉREZ

Correo electrónico alejandroari6@gmail.com

Dra. ISABELLA CASTAÑO ZUÑIGA Abogada sustituta del Dr. ALEJANDRO ARIAS

Correo electrónico: isabellacastano.zuniga98@gmail.com

Señores.

ALLIANZ Compañía de Seguros

Correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Compañía de Seguros LA PREVISORA S.A

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Apoderado Dr. LUIS EDUARDO OSPINA ZAMORA

Correo electrónico luiseduardo@ospinazamora.com

Asunto: **Expediente 1600.20.10.18.1332**

Comunicación Reprogramación Visita Inspección Documental

En atención al Auto No. 1600.20.10.23.204 del 15 de noviembre de 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE ABSUELVE Y SE NIEGAN UNAS SOLICITUDES DE PRUEBAS”, en el expediente del asunto, y en el entendido que el día 18 de enero de la presente anualidad no fue posible llevar a cabo la diligencia de práctica de la prueba de inspección documental en la UNIDAD DE RECAUDO Y GESTIÓN DE COBRO DE LA GERENCIA FINANCIERA en otrora Departamento de Cobro Coactivo, por la Directora de la Unidad Dra. PAOLA ANDREA VERNAZA fue citada a reunión programada por parte de la señora Gobernadora del Valle del Cauca – Secretaria de Convivencia – Tasa de Seguridad, este Despacho de Responsabilidad Fiscal, les comunica que se ha REPROGRAMADO realizar visita especial para inspección documental en lo relacionado con los hechos que se investigan por parte de esta Agencia Fiscal, así:

“ASUNTO: “En la vigencia 2017, se evidenció que EMCALI EICE ESP canceló la suma de \$ 117.099.641 por concepto de sanciones y/o multas ocasionados por la ocurrencia de silencios administrativos positivos, violación a la Convención Colectiva de

Trabajadores, indebida notificación en cumplimiento de las Resoluciones emanadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, el SENA y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, como se relaciona en el siguiente cuadro:

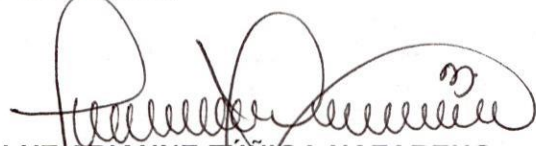
Cuadro No. 1 Relación de Sanciones y/o Multas en el año 2017 (Valores en pesos)							
Causación	Número Soporte	Registro ptal	Nit/C.C.	Nombre Tercero	Resolución	Fecha	Valor
622198	483-2017	201705074	899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	20160002510 CGPVC	14/09/2016	104.000.000
615557	600-GAC-2017-0111	201703838	800176089	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO-CENTRO DE CONTROL	SIC-43354	29/06/2016	10.341.825
615123	GUENE-0166-2017	201703749	800250984	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SSPD 20168500059455	13/12/2016	2.757.816
							117.099.641

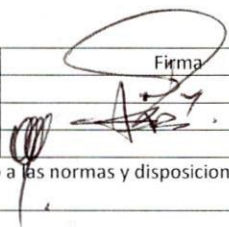
Fuente: Respuesta Oficio No. 7300230992018

Visita que se llevara a cabo el día LUNES 29 de enero de 2024 a las 8:30 A.M

Para efectos de la efectiva realización de la prueba antes en cita, le solicito direccionar la presente comunicación a dependencia responsable del proceso, y en caso de no poder ser atendida por la titular del cargo, designar un funcionario que atienda la visita especial, además que se disponga de un sitio óptimo para la realización de la diligencia fiscal.

Atentamente,


LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	William Payán Peláez	Profesional Universitario (E)	
Revisó	Katterine Herrera Ballesteros	Subdirector Operativo Res. Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa Res. Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			